

Oficio Nro. EPMMOP-GG-3600-2022-OF

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

Asunto: Solicitud de avance

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento GADDMQ-DC-HMA-2022-0777-O de 27 de agosto de 2022, en el que hace referencia al oficio EPMMOP-GG-3200-2022-OF de fecha 8 de agosto de 2022, en el que se solicitó que en el término de 3 días, se remita a su despacho un informe del avance realizado con la Dirección Metropolitana de Catastro y la Dirección Metropolitana Tributaria; informo que, por parte de la EPMMOP se egresó del sistema Oracle – Contribución Especial de Mejoras la obra 1636 que corresponde al pliego tarifario de los 16 beneficiarios de la calle Cerro Puntas, perteneciente a la Parroquia de Checa, a su vez se están creando los algoritmos que permitan realizar el cálculo de dicha calle en el sistema antes indicado, mientras se encuentre lista la aplicación de acuerdo al último inciso del Artículo 579 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que menciona “(...) *El costo de los pavimentos rurales se distribuirá entre todos los predios rurales aplicando un procedimiento de solidaridad basado en la exoneración de predios cuya área sea menor a una hectárea y en la capacidad de pago de sus propietarios*”

Debo manifestar que, hasta que termine este proceso, tomando en cuenta el análisis socio económico de la parroquia, en los próximos días se solicitará a la Dirección Metropolitana Tributaria el egreso de los 16 beneficiarios y a su vez se pedirá a la Dirección Metropolitana de Catastros la información catastral de la Parroquia de Checa para realizar las simulaciones, para la emisión definitiva en enero de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMMOP-GG-3600-2022-OF

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-DC-HMA-2022-0777-O

Anexos:

- EPMMOP-GG-3200-2022-OF.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista

Avelino Wenceslao Alcocer Estrella

Gerente Administrativo Financiero

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señor Economista

Jorge Enrique Barrionuevo Solorzano

Director Financiero

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Señor Abogado

Edgar Edmundo Corral Granja

Coordinador Ejecutor de Procesos 1

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE INVERSIONES**

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|-------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Edgar Edmundo Corral Granja | ec | EPMMOP-GAF-DF-URI | 2022-08-30 | |
| Revisado por: Jorge Enrique Barrionuevo Solorzano | jb | EPMMOP-GAF-DF | 2022-08-30 | |
| Aprobado por: Jorge Anibal Merlo Paredes | jm | EPMMOP-GG | 2022-08-30 | |



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. EPMMOP-GG-3600-2022-OF

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

